

Guía sobre los roles en las localidades



REGNUM CHRISTI

DIRECTOR LOCAL



DESCRIPCIÓN

La localidad es una comunidad de apóstoles y una unidad operativa de la Federación al servicio de la evangelización, que abarca una zona geográfica establecida por el Colegio Directivo Territorial. En ella se promueve la comunión, se coordinan recursos y esfuerzos, y se impulsa la misión común.

La localidad de la Federación está encabezada por un director y asistido por un Consejo. El Colegio Directivo Territorial puede determinar que una localidad sea dirigida por un colegio con las facultades propias del director local y su Consejo.

PERFIL DE QUIEN LO EJERCE

- El director local ha de ser miembro de una institución federada o fieles asociados. Si es un fiel asociado, ha de contar, ordinariamente, con al menos tres años de asociado a la Federación.
- Además de conocer la misión evangelizadora de la familia espiritual Regnum Christi, ha de estar comprometido con ella y ser capaz de fomentar la comunión, la colaboración y el diálogo, de incentivar el celo apostólico, la iniciativa personal y de proyectar la misión común.
- Es de suma importancia tener un conocimiento suficiente de la localidad y de las diferentes realidades que hacen vida en ella.
- Es de suma importancia que el director local cuente con capacidades directivas y gerenciales. Ya que, estará trabajando y coordinando la vida apostólica de la localidad. Lo que conlleva la gestión y dirección de diferentes equipos de trabajo.
- Alta capacidad de trabajo en equipo para gestionar a las diferentes áreas de servicio en la localidad como a su vez los diferentes equipos de trabajo de secciones, apostolados u obras.

FUNCIONES

- Nombramientos de cargos de dirección según lo establece el número 8 del Reglamento General de la Federación Regnum Christi.
- Elaborar el plan de la localidad. Este es el instrumento que orienta y rige el desarrollo de la vida y actividad apostólica de la Federación Regnum Christi en la localidad. Según el Reglamento General de la Federación Regnum Christi en el número 43 establece que este plan debe:
 - Iluminar y promover la iniciativa personal de los miembros.
 - Orientar los programas de las secciones y apostolados locales, respetando su ámbito de responsabilidad.
 - Iluminar los programas de pastoral de los centros educativos y los proyectos comunitarios de las comunidades locales de las instituciones federadas.
 - Coordinar e integrar la oferta del Regnum Christi de modo que favorezca la vida de las familias.
- Supervisar y coordinar la actividad de las secciones que hacen vida en la localidad.
- Da seguimiento en primera persona, o a través de un equipo, a las diferentes áreas de servicio de la localidad: administración, secretaría, comunicaciones y ambientes seguros. Asesorado o acompañado por el equipo territorial de las diferentes áreas.

CONSEJO



DESCRIPCIÓN

Como se encuentra expresado en los Estatutos y Reglamento General de la Federación Regnum Christi, el director de una localidad, de una sección o de una obra de apostolado de la Federación es asistido por un consejo que lo ayuda en el ejercicio de su autoridad personal. El Consejo ofrece su consentimiento o parecer según lo determine el derecho propio.

PERFIL DE QUIEN LO EJERCE

- Estar asociado a la Federación Regnum Christi

FUNCIONES

- Da su consentimiento o parecer según lo determine el derecho propio sobre las decisiones a tomar en una localidad, apostolado, obra o sección.
- Colabora en la elaboración e implementación de estrategias apostólicas en la localidad, apostolado, obra o sección.
- Asiste en el ejercicio de la autoridad personal del director local, de un apostolado, obra o sección.
echa comunicación con el mismo.

ASPECTOS IMPORTANTES

- El director no vota junto con su consejo, a excepción de aquellos casos en que este actúa con voto colegial.
- La validez de las votaciones de los consejos requiere la participación de más de la mitad de los miembros.
- Los miembros de los consejos están obligados a manifestar sinceramente su opinión y también, si lo pide la gravedad de la materia, a guardar cuidadosamente secreto, obligación que el director puede urgir

ENCARGADO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD



DESCRIPCIÓN

El encargado local de comunicación busca dar a conocer las iniciativas, noticias y actividades que se realizan en la Localidad. A su vez brinda apoyo con los diferentes encargados de comunicación de los apostolados y las secciones del Regnum Christi. Este trabaja en estrecha colaboración con el Director local y su asistente.

PERFIL DE QUIEN LO EJERCE

- Debe ser formador del Regnum Christi.
 - Amplio sentido de la responsabilidad.
 - Innovador, creativo y proactivo.
 - Discreto.
 - Entusiasta y persuasivo.
 - Con sentido común.
 - Con credibilidad y que genere confianza ante los otros miembros de la Localidad.
 - Capacidad de escucha y empatía.
 - Capacidad de organización.
- Con disponibilidad para realizar las actividades que se le solicitan.
 - Habilidades de comunicación verbal, no verbal y escrita.
 - Habilidades interpersonales y buen trato con las personas.
 - Manejo de redes sociales y otros canales digitales.
 - Disposición a aprender.
 - Buena ortografía y redacción.
 - Conocimientos de herramientas de productividad (Word, Excel, Power Point, email, entre otros).

FUNCIONES

1. PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE LA LOCALIDAD:

- a. Conocer el Programa apostólico territorial y local.
- b. Difundir encuentros de comunión entre las diversas ramas de la localidad.

2. IMPLEMENTAR EL PLAN DE COMUNICACIONES TERRITORIAL:

- a. Elegir los canales de comunicación adecuados para transmitir el plan de comunicación.
- b. Difundir a todos los públicos internos de la localidad el plan de comunicación.
- c. Definir el plan de comunicación de la localidad de acuerdo a las prioridades y necesidades de la misma.



ENCARGADO DE COMUNICACIÓN DE LA LOCALIDAD

FUNCIONES

3. GENERAR VÍNCULOS INTERNOS Y EXTERNOS DE COMUNICACIÓN:

- a. Promover e impulsar que exista un responsable de comunicación en secciones y apostolados para compartir información, actividades, recursos y subsidios. Así como, mantener un canal abierto de comunicación para reforzar el sentido de cuerpo apostólico del Regnum Christi.
- b. Difundir las actividades de secciones y apostolados de la localidad a través de redes sociales o canales digitales existentes.
- c. Crear una red de comunicación interna de la localidad para reforzar los mensajes clave de la misma.
- d. Identificar e impulsar influenciadores dentro de la localidad para posicionar mensajes claves de la misma.
- e. Mantener buena relación con los encargados de pastoral de la comunicación de las diócesis, movimientos católicos de la localidad, asociaciones y fundaciones para generar vínculos y cercanía con la Iglesia.

4. MANTENER CONTACTO CON LA OFICINA TERRITORIAL DE COMUNICACIONES:

- a. Tener al menos 1 reunión al año con el encargado territorial de comunicación .
- b. Compartir las noticias, artículos y eventos más relevantes de la localidad para publicarlos en el sitio institucional www.regnumchristi.co y en las redes sociales oficiales.
- c. Mantener actualizados los datos de contacto de la localidad y sus secciones (dirección, teléfono, redes sociales).

5. CUSTODIAR EL BUEN USO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL REGNUM CHRISTI:

- a. En el sitio web institucional <https://www.regnumchristi.org/es/logos/> podrán encontrar logotipos oficiales
- b. Monitorear el uso de la imagen institucional del Regnum Christi en las secciones y apostolados de la localidad para que el uso y logotipos de materiales vaya acorde con los lineamientos del Colegio Directivo General.
- c. Compartir y promover las campañas institucionales de identidad y mística del Regnum Christi provistas por la oficina de comunicación institucional.

6. GESTIÓN DE CRISIS:

- a. Informar al Director Local y a la oficina de comunicaciones territorial sobre alguna crisis comunicacional generada.
- b. Conocer los protocolos y acciones para responder ante una posible crisis.



DIRECTOR DE SECCIÓN



DESCRIPCIÓN

Dirigir la vida de la sección a su cargo para formar discípulos santos y apóstoles comprometidos, a través de la integración, crecimiento, formación integral y vida apostólica de sus miembros.

PERFIL DE QUIEN LO EJERCE

- Ser miembro de la sección por al menos 3 años.
- Ser formador de la sección por lo menos con 1 año de experiencia.
- Debe tener conocimiento de estatutos y reglamento del Regnum Christi.
- Con un ardiente celo apostólico por llevar almas a Dios y extender el Reino de Cristo.
- Organizado y responsable.
- Buena capacidad para comunicarse.
- Con credibilidad, que genere confianza ante los otros miembros de su sección.
- Capacidad de liderazgo.

FUNCIONES

- El director de sección le reporta directamente al Director Local de Apostolado y a su vez, le reportan: Asistentes de sección, Responsables de grupo, Responsable de Equipo, Coordinadores ICAFE y Directores de apostolados de su sección.
- Colaborar activamente para la ejecución del plan Pastoral del Centro Educativo.
- Formación del consejo de la sección según lo establece el número 34 del Reglamento de los Fieles Laicos Asociados a la Federación Regnum Christi.
- Trabajar en equipo por el Plan de la localidad y brindar ayuda mutua.
- Solicitar apertura de cuentas, gestión de facturas, pago de impuestos, etc. Dicha solicitud se debe gestionar a través de los canales establecidos en cada localidad.
- Elaborar el programa anual de la sección, junto con su equipo de formadores, para contribuir con la Misión de la Localidad.
- Impulsar la realización del programa anual de la sección haciendo corresponsables, motivando y guiando a sus colaboradores, para que este mismo programa llegue a su cumplimiento. Asegurar que el programa sea conocido por todos los miembros de la sección.
- Asegurar el acompañamiento, la atención y formación espiritual a los miembros y formadores, a través del diálogo apostólico, actividades espirituales y de convivencia, para el crecimiento espiritual de los miembros y de la mística de pertenencia de la sección.
- Promover el crecimiento de la sección infundiendo una fuerte mística de captación entre los miembros para poder ayudar al mayor número posible de personas a acercarse al RC, especialmente a los participantes de los apostolados y centros educativos.
- Asegurar y participar para que el currículum de formación (general y propio de la sección), se imparta con fidelidad a todos los miembros, especialmente para los formadores, a través de círculos de estudios, cursillos y conferencias, de modo que los miembros sean apóstoles formados integralmente.
- Asegurar que la sección sea autosustentable promoviendo entre los miembros la generosidad en el campo económico que se manifiesta en el cobro de cuotas, la creación de actividades generadoras y la consecución de donativos.
- Asegurar que los miembros se formen apóstoles y realicen apostolados de modo personal, en equipo o en sección, para salvar almas y extender el Reino de Cristo en la sociedad.
- Brindar diálogo apostólico a su equipo de formadores, el cual les permita seguir motivados para cumplir con los objetivos establecidos.
- Forma parte de las reuniones de la Localidad para lograr la coordinación entre las demás secciones, centros educativos y obras de apostolado.

ASISTENTE DE SECCIÓN



DESCRIPCIÓN

El Director de Sección en su trabajo de dirección, organización y coordinación de la sección, cuenta con el apoyo de un asistente. El asistente de la sección es nombrado por el Director Local de apostolado y propuesto por el Director de Sección.

PERFIL DE QUIEN LO EJERCE

- Ser miembro de la sección por al menos 3 años.
- Ser formador de la sección por lo menos con 1 año de experiencia.
- Debe tener conocimiento de estatutos y reglamento del Regnum Christi.
- Con un ardiente celo apostólico por llevar almas a Dios y extender el Reino de Cristo
- Aptitudes para la programación y la organización
- Buena capacidad para comunicarse
- Con credibilidad, que genere confianza ante los otros miembros de su sección
- Capacidad de liderazgo
- Espíritu de iniciativa

FUNCIONES

- Colaborar activa y diligentemente con el Director de Sección en la supervisión, organización y coordinación de la vida y actividades de la sección.
- Apoya en la coordinación del ICAFE de la sección.
- Asistir con su consejo al Director de Sección
- Asumo las actividades operativas de la sección.
- Tener reuniones de seguimiento con el Director de Sección al menos una vez al mes para dar seguimiento a los apostolados, equipos y actividades de la sección.
- Apoyar en la elaboración de los informes de la sección para el Director Local.
- En las ciudades donde exista una sección pero el Director de Sección no resida en ella, compete al Asistente de la Sección dirigir la sección con funciones y facultades semejantes a las del Director de Sección, pero manteniendo una estrecha comunicación con el mismo.

***Nota:** es importante aclarar que estas funciones son sugerencias para desempeñar el cargo de asistente de sección. Sin embargo, el director de sección puede modificar las funciones del asistente dependiendo de las necesidades de la sección y del equipo directivo.

ICAFE



DESCRIPCIÓN

En las secciones del Regnum Christi existen algunos servicios que se deben ofrecer de manera transversal, que sirvan de apoyo para el director de sección y para los responsables de equipo.

El ICAFE está conformado por formadores de la sección que prestan servicios de:

- Integración
- Crecimiento
- Apostolado
- Formación
- Economía

Es importante ser flexibles en cuanto a la organización de una sección. La conformación de las coordinaciones del ICAFE dependerá del tamaño de la sección; teniendo como resultados que algunas coordinaciones trabajen en conjunto o de ser necesario omitir, alguna de ellas.

PERFIL DE QUIEN LO EJERCE

- Cada una de estas áreas de servicio pueden estar conformada por 1 o más personas según sea necesario en la sección. A su vez, en secciones pequeñas, una misma persona puede asumir diferentes áreas de servicio del ICAFE.
- El coordinador de cada área de servicio debe ser un miembro integrado con su sección, que entienda la misión del Regnum Christi expresados en el número 7 y 8 del Estatuto de la Federación Regnum Christi.
- Este formador debe poseer un gran espíritu de servicio, para trabajar en conjunto con el Director de Sección y los responsables de equipo.

FUNCIONES

• INTEGRACIÓN

- El objetivo de esta coordinación es lograr que los miembros de la sección se integren en la espiritualidad del Regnum Christi. Es importante que no solo se dedique a realizar actividades de tipo social, sino que el coordinador de integración vele por el crecimiento espiritual de los miembros.

Tareas:

- Organizar el retiro mensual.
- Organizar la hora eucarística.
- Triduo anual para miembros.
- Potenciar la dirección espiritual.
- Acoger a nuevos miembros en la sección.
- Propiciar actividades de mística en la sección (Cristo Rey, cena de Navidad, Sagrado Corazón, etc.)
- Fomentar la interacción entre equipos y con el resto de las secciones de la localidad.
- Realizar un programa de integración anual o por períodos de tiempo determinados.
- Triduo de incorporación

• CRECIMIENTO

El objetivo de esta coordinación es el de invitar a nuevas personas a conocer el Regnum Christi, trazando un camino concreto de invitación luego de haber participado en alguna actividad inicial de presentación.

Es importante aclarar que la responsabilidad de invitar a más personas a conocer el Regnum Christi es de todos. Sin embargo, dicha coordinación organiza iniciativas concretas para invitar a nuevos miembros.

Tareas:

- Organizar cursos de transición.
- Impulsar la conciencia entre los miembros de invitar o dar a conocer el Regnum Christi.
- Trabajar en equipo con el director de sección en iniciativas para favorecer el conocimiento del Regnum Christi a más personas.



ICAFE

FUNCIONES

APOSTOLADO

Los miembros del Regnum Christi buscan la transformación del mundo a través de iniciativas concretas de apostolado. El objetivo de esta coordinación es fomentar el espíritu de apóstol a través de la oración, el testimonio y el acompañamiento en la conversión.

Tareas:

- Facilitar herramientas para el ejercicio del apostolado (formación, campañas de concientización, etc.)
- Coordinar y canalizar nuevas iniciativas apostólicas en la sección.
- Dar seguimiento e impulsar los grandes apostolado institucionales de la mano del Director de Sección (Search, Juventud Misionera, Soñar Despierto, entre otros...)
- Dar a conocer a los miembros iniciativas apostólicas que existen y que podrían llevarse a cabo.
- Motivar e incentivar a los miembros a una sana creatividad apostólica.

FORMACIÓN

El objetivo de esta coordinación es ayudar al miembro del Regnum Christi a que conozca su fe y profundice en ella; sobre todo en la formación básica de la fe. Aquella que debe fungir como cimiento para la vivencia de aquello en que creemos.

Tareas:

- Crear un programa de formación según las necesidades de los miembros de la sección.
- Organizar círculos de formación periódicos en la sección.
- Ofrecer diferentes itinerarios o métodos de formación.
- Dar a conocer iniciativas de especialización en la fe (Teología del Cuerpo, Biblia, entre otros...)
- Organizar el cursillo de formación anua.l
- Organizar jornadas de formación para formadores.

ECONOMÍA

El objetivo de esta coordinación no es simplemente cubrir las necesidades operativas básicas de la sección. Sino el poder generar una sostenibilidad económica que fomenta nuevos apostolados, becas para formadores, entre otros.

Tareas:

- Generar un presupuesto anual o por un tiempo determinado.
- Realizar los pagos operativos necesarios.
- Recaudar fondos para la sección a través de iniciativas creativas.
- Recaudar las cuotas de los miembros de la sección.
- Petición de donativos a bienhechores.

RESPONSABLE DE EQUIPO



DESCRIPCIÓN

30. § 1. El equipo se conforma ordinariamente por personas del mismo sexo y etapa de vida, con relaciones de amistad, afinidad o intereses comunes. Pueden existir equipos de matrimonios, dirigidos por un matrimonio.

§ 2. El equipo es dirigido por un responsable, designado por el director de sección, por un periodo de uno a tres años, renovables, habiendo oído a su consejo y el parecer de los miembros del equipo.

§ 3. El responsable de equipo tiene la misión de dirigir y animar la vida del equipo; es un guía y formador que acompaña a cada miembro en su camino de santificación, en su proceso de formación y en su crecimiento como apóstol. (RFRC)

PERFIL DE QUIEN LO EJERCE

- Es formador de la sección.
- Con un ardiente celo apostólico por llevar almas a Dios y extender el Reino de Cristo.
- Organizado y responsable.
- Buena capacidad para comunicarse.
- Con credibilidad, que genere confianza ante los otros miembros de su equipo y que brinde un buen testimonio en el entorno que se desenvuelve.

FUNCIONES

- Dirigir y animar la vida de equipo.
- Planificar, invitar y dirigir el encuentro con Cristo.
- Acercar a cada uno de los miembros a Jesucristo a través de la vivencia de la vida espiritual.
- Acompañar y conocer a los miembros del equipo a través del diálogo persona. Ver: ¿Cómo dar diálogo a los miembros del equipo?
- Velar porque los miembros de su equipo tengan un acompañamiento a través de la dirección espiritual.
- Invitar y animar a los miembros de su equipo a participar en las diferentes actividades apostólicas que ofrece la sección.
- Invitar a los miembros de su equipo a participar en las diferentes actividades que se organiza en la sección.
- Participar en las jornadas de capacitación para responsables o formadores convocadas por su director de sección.

DIRECTOR DE APOSTOLADO



DESCRIPCIÓN

Dirigir la vida dentro de la obra o apostolado a su cargo para formar discípulos santos y apóstoles comprometidos, a través de la integración, crecimiento, formación integral y vida apostólica de sus miembros.

PERFIL DE QUIEN LO EJERCE

- Se debe revisar el perfil establecido para la dirección de cada uno de los apostolados.
- Ser miembro y formador de la sección.
- Debe tener conocimiento de estatutos y reglamento del Regnum Christi.
- Con un ardiente celo apostólico por llevar almas a Dios y extender el Reino de Cristo.
- Organizado y responsable.
- Buena capacidad para comunicarse.
- Con credibilidad, que genere confianza ante los otros miembros de su sección.
- Capacidad de liderazgo.

FUNCIONES

- Velar por el cumplimiento y desarrollo de los programas establecidos para el apostolado. Teniendo como referencia el programa local y territorial del Regnum Christi.
- Velar por el cumplimiento del estatuto del apostolado. En este se determinan las funciones específicas para cada obra o apostolado del Director.
- Reporta al Director de Sección a la que pertenece el apostolado o en algunos casos directamente al Director Local de Apostolado.